Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS,** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 29 de MAYO de 2026 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2026/GEA_01/000309: Propuesta de aceptación de las solicitudes de las subvenciones directas por razones de interés público, del ejercicio 2026 y 2027, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluida su capital de provincia, y concesión de las subvenciones y reconocimiento y liquidación de las obligaciones que derivan de dichas aceptaciones (segunda relación).

3.- Dación de Cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1254/2026, por el que se resuelve la convocatoria de subvenciones para cofinanciar la contratación en prácticas de jóvenes egresados de la Universidad de Salamanca y de la Universidad Pontificia de Salamanca con población igual o inferior a 20.000 habitantes (Plan de Empleo Juvenil Universitario 2025/2026). Expediente 2025/GEA_01/000752.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 26 de mayo de 2026

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA ·

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán